



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Período Ordinario de Sesiones 2021 – 2022

ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL, REALIZADA EN LA SALA FRANCISCO BOLOGNESI Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE MICROSOFT TEAMS

Lima, 06 de ABRIL del 2022

En Lima, en Sala Francisco Bolognesi del Palacio Legislativo y en la plataforma virtual Microsoft Teams del Congreso de la República, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día, miércoles 06 de abril del año dos mil veinte y dos, se dio inicio, a la decimoséptima sesión ordinaria semipresencial, bajo la presidencia del congresista **Soto Reyes, Alejandro**, contando con el quórum reglamentario de los **congresistas titulares**: Amuruz Dulanto, Rosselli; Herrera Medina, Noelia; Jiménez Heredia, David; Medina Minaya, Esdras Ricardo; Montalvo Cubas, Segundo Toribio; Obando Morgan, Auristela Ana; Paredes Castro, Francis; Paredes Piqué Sussel; Pariona Sinche, Alfredo; Soto Palacios, Wilson, Tello Montes, Edgar y Quispe Mamani, Wilson.

Con licencia, la congresista: Olivos Martínez, Leslie Vivian.

APROBACIÓN DEL ACTA

El **señor presidente**, puso en consideración de los señores congresistas miembros de la comisión el Acta de la decimosexta sesión ordinaria semipresencial de la Comisión de Transportes y Comunicaciones para el periodo legislativo 2021 - 2022, celebrada el día 30 de marzo de 2022.

Habiéndose aprobado por UNANIMIDAD.

SECCIÓN DESPACHO



PROYECTO DE LEY INGRESADO A LA COMISIÓN

El señor presidente, informó que ha ingresado a la comisión el Proyecto 1478, que establece medidas para la circulación de motos lineales.

Indicó que pase, el referido proyecto a la secretaría de la comisión para que siga su trámite correspondiente.

Asimismo, señaló que se han remitido vía correo electrónico a los despachos de cada integrante de esta comisión, **para su conocimiento** la relación de documentos ingresados y remitidos a la Comisión de Transportes y Comunicaciones, desde el 29 de marzo al 05 de abril del presente año.

INFORMES

Informe del señor presidente

La presidencia informó, que, se ha recibido el Oficio Circular 018-2021- 2022- ADP-OM/CR, firmado por el señor Hugo Rovira Zagal, Oficial Mayor del Congreso de la República, comunicando que, por especial encargo de la señora presidenta del Congreso hace de nuestro conocimiento que en la sesión semipresencial de la Junta de Portavoces, celebrada el 30 de marzo de 2022, se acordó por unanimidad, que a partir de la próxima semana las sesiones del Pleno del Congreso, de la Comisión Permanente, del Consejo Directivo y de la Junta de Portavoces serán presenciales. Por excepción, podrán conectarse por medios digitales a dichas sesiones, los congresistas que con debida anticipación y por escrito soliciten licencia, conforme al reglamento o comuniquen su inasistencia por motivos personales, debidamente sustentada.

Informes de los congresistas

- Congresista **Wilson Quispe Mamani**, solicitó se oficie al Ministro de Transportes y Comunicaciones, para que se termine el mantenimiento de la carretera Checa -



Mazocruz, en Puno y se atienda el mantenimiento de la carretera Juliaca - Sandia - San Pedro de Putina Puncu.

Además, se tome atención del presupuesto a la carretera doble vía de Juliaca – Sandia.

- Congresista **Sussel Paredes Piqué**, informó respecto a las motos lineales, indicando que, ya hay disposiciones sobre ese tema. Indicando que ha oficiado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones en varias oportunidades y **solicitó**, que a través de la Comisión de Transportes y Comunicaciones se oficie al Ministro de Transportes y Comunicaciones para que responda, respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto Legislativo 1216, “Que fortalece la seguridad ciudadana en materia de tránsito y transporte”. Y la Primera Disposición Complementaria Final de su reglamento, aprobado por Decreto Supremo 022-2019-IN del 01 de octubre del 2019. Plazo que ha vencido el 17 de marzo de 2022.
- Congresista **Francis Paredes Castro**, solicitó que la comisión debe asumir el rol más activo, e indicó que se debe realizar visitas inopinadas a algunos establecimientos de expendio de combustibles, como grifos, para verificar el precio de los combustibles.
Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas, un informe para saber por qué no se ha tomado en cuenta la bajada del precio de los combustibles de 95 y 98 octanos.
- Congresista **Rosselli Amuruz Dulanto**, dejó constancia que el señor Bustamante, ministro de Transportes y Comunicaciones ha mentido sobre el cumplimiento del acta que se firmó el 20 de marzo de 2021 con los transportistas, y reiteró que esta comisión agende una reunión de trabajo entre las autoridades competentes, como el ministerio de Transportes y Comunicaciones, la Sutran, el ministerio de Energía y Minas, el ministerio del Interior, el ministerio de Salud, el Mincetur, la Confederación de Transportistas Terrestres del Perú y otros gremios de transporte de carga pesada, para solucionar el alza de los combustibles.



PEDIDOS

- La congresista **Noelia Herrera Medina**, solicitó se programe la sustentación del Proyecto de Ley 0607/2021-CR, sobre la prórroga de títulos habilitantes relacionados con el transporte para Lima y Callao.
- La congresista **Francis Paredes Castro**, solicitó la creación de una comisión a fin de elaborar una propuesta integral a favor de los transportistas para solicitar encargar al ministerio de Economía y Finanzas y ministerio de Energía y Minas, el inicio de la reconversión en un primer tramo, de los motores Diesel y gasolineros de los transportistas, a motores de gas natural, otorgando un crédito a interés cero a través del Banco de la Nación.

El señor presidente indicó que, se atenderán los pedidos.

ORDEN DEL DIA

El **señor presidente** indicó que, en esta sesión, como primer punto del Orden del Día, está la invitación a la señora **María Esperanza Jara Risco**, presidenta ejecutiva de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao – ATU, para que responda respecto a las denuncias formuladas en los medios de prensa; e informe sobre los avances respecto a las responsabilidades asignadas a la ATU, tanto en su ley de creación como en su reglamento (Decreto Supremo 005-2019-MTC).

Luego, el señor presidente, otorgó el uso de la palabra a la señora **María Esperanza Jara Risco**, quien empezó su alocución indicando que La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao es un órgano competente para:

- Planificar
- Regular
- Fiscalizar
- Gestionar
- Supervisar y
- Promover el servicio del transporte urbano en Lima y el Callao.

Posteriormente, hizo un diagnóstico del transporte y señaló las acciones que se habían tomado durante la pandemia del Covid 19.



En otro pasaje de su exposición, señaló a que apunta la ATU, sus ejes de acción, las mejoras que se han realizado en el servicio para ciudadanos y operadores. También, informó acerca del uso intensivo de tecnologías de la información.

1. Plataforma digital de trámites en línea;
2. Página web del taxista y APP ATU taxi. Y
3. APP ATU bici, para promover el transporte sostenible.

A continuación, informó, que se está desarrollando iniciativas por el medio ambiente, esto es movilidad sostenible, chatarreo obligatorio, chatarreo voluntario corredores, chatarreo voluntario de taxis y chatarreo voluntario convencional.

Monitoreo de calidad del aire y ruido.

Fiscalización, para cambiar conductas y cumplir normas.

Participación activa de las municipalidades distritales para la apertura de la carretera Central. Y Convenios a favor de los usuarios con otras instituciones, como Indecopi, Sunedu, Bomberos, Lucha contra el Cáncer. Etc.

Intervinieron como oradores en la presente sesión los congresistas:

1. Soto Reyes, Alejandro.
2. Pariona Sinche, Alfredo.
3. Tello Montes, Edgar
4. Soto Palacios, Wilson.
5. Montalvo Cubas, Segundo. Y
6. Herrera Medina, Noelia.

La señora Jara Risco, respondió a las interrogantes planteadas por los señores congresistas

Igualmente, la señora presidenta ejecutiva de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao, indicó que las preguntas, no contestadas, las haría llegar en forma escrita a los despachos de los señores congresistas.

El señor presidente, agradeció la participación de la señora **Jara Risco** e indicó que podía abandonar la sala de sesiones en el momento que lo considerara oportuno.

A continuación, se tuvo la presencia de varios invitados para exponer sobre el Proyecto de Ley 322/2021-CR, que propone facilitar el acceso al internet por banda ancha para todos los peruanos.

- El señor **Juan Pacheco Romaní**, Gerente General de la Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional - AFIN;



- El señor **Luis Alberto Arequipeño Tamara**, director de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel);
- El señor **Erick Iriarte Ahon**, Socio Principal de Iriarte y Asociados; y
- El señor **Virgilio Tito Chura**, viceministro de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Al final, el señor presidente agradeció la participación de los señores invitados.

A continuación, como siguiente punto de la agenda, se puso en debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley **759/2021-CR y 988/2021-CR**, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la construcción del puerto de Corío en el distrito de Punta de Bombón, provincia de Islay, departamento de Arequipa.

El señor presidente, hizo un resumen del citado proyecto de ley y lo sometió de inmediato a debate.

Concluido el debate, se procedió a votar.

Siendo el resultado de la votación el siguiente, votaron a favor los congresistas Soto Reyes, Amuruz Dulanto, Herrera Medina, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Obando Morgan, Paredes Castro, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Soto Palacios y Tello Montes. No hubo votos en contra, ni abstenciones.

En consecuencia, el predictamen 759 y 988/2021-CR, **se aprobó por unanimidad**.

El siguiente tema tratado, fue el predictamen recaído en el Proyecto de Ley **1167/2021-CR**, que declara de necesidad pública e interés nacional el asfaltado de la carretera DV. Echarati – Chahuares – Palma Real – Kepashiato – Abra Cielo Punco – Dv. Pichari, en la provincia de La Convención, departamento de Cusco.

El señor presidente, hizo un resumen del citado predictamen y lo sometió de inmediato a debate.

Concluido el debate, se procedió a votar.

Siendo el resultado de la votación el siguiente, votaron a favor los siguientes congresistas: Soto Reyes, Amuruz Dulanto, Herrera Medina, Jiménez Heredia, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Paredes Castro, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Soto Palacios y Tello Montes. Se abstuvo la congresista Obando Morgan. No hubo votos en contra.

En consecuencia, el predictamen 1167/2021-CR, **se aprobó por mayoría**.

A continuación, el señor presidente puso en debate el predictamen recaído en el Proyecto de Ley **389/2021-PE**, Ley que deroga la Ley 29613, Ley que declara de necesidad pública e interés nacional el Proyecto Geopolítico Bioceánico Perú – Brasil – Ferrovía Salaverry – Leoncio Prado – Frontera Perú – Brasil (FERRIPEB) y la Ley 29207,



Ley que declara de necesidad pública y de interés nacional la construcción de la Ferrovía Transcontinental "Brasil – Perú" Atlántico – Pacífico (FETAB) y su reglamento.

El señor presidente hizo un breve resumen del predictamen, haciendo hincapié que se trata de un proyecto de ley venido del Poder Ejecutivo y lo sometió a debate.

Concluido el debate, se procedió a votar.

Siendo el resultado de la votación el siguiente, votaron a favor los siguientes congresistas: Soto Reyes, Herrera Medina, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Paredes Castro, Pariona Sinche, Soto Palacios y Tello Montes. Se abstuvieron de votar las congresistas: Obando Morgan y Paredes Piqué. Votó en contra: la congresista Amuruz Dulanto.

En consecuencia, el predictamen 389/2021-CR, **se aprobó por mayoría.**

Finalmente, el señor presidente, puso a consideración de los miembros de la comisión, el debate del predictamen recaído en el Proyecto de Ley **634/2021-CR**, que declara de interés nacional y necesidad pública la ejecución del Proyecto "Tren de la Costa".

El señor presidente hizo un breve resumen del predictamen y lo sometió a debate.

Concluido el debate, se procedió a votar.

Siendo el resultado de la votación el siguiente, votaron a favor los siguientes congresistas: Soto Reyes, Amuruz Dulanto, Herrera Medina, Medina Minaya, Montalvo Cubas, Obando Morgan, Paredes Castro, Paredes Piqué, Pariona Sinche, Soto Palacios y Tello Montes. No hubo votos en contra, ni abstenciones.

En consecuencia, predictamen 634/2021-CR, **se aprobó por unanimidad.**

CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más puntos por tratar en la presente sesión, el señor presidente, **solicitó la dispensa de la aprobación del acta** para tramitar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Habiéndose **aprobada la dispensa.**

Siendo, las diecinueve horas con dos minutos, del miércoles 06 de abril de 2022, se levantó la sesión.



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República, forman parte de la presente Acta.

ALEJANDO SOTO REYES

Presidente

LUIS ÁNGEL ARAGÓN CARREÑO

Secretario

ASR/mndc